



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 59-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m., del día siete (07) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios dirigidos a Empresas Mipyme, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de paraguas (sombriallas) serigrafiados para ser utilizadas en las actividades del mes de noviembre, mes de la Concienciación contra la Violencia Machista”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **la Lcda. Emperatriz Valera**, Directora Financiera; **el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y **la Licda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente **la Lcda. Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha siete (07) de noviembre del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios dirigidos a Empresas Mipyme para la **“Compra de paraguas (sombriallas) serigrafiados para ser utilizadas en las actividades del mes de noviembre, mes de la Concienciación contra la Violencia Machista”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de octubre del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Creatividad Nacional Dominicana, SRL.; 2.- Inversiones ND & Asociados, SRL y 3.- Almoda Almacén De La Moda, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de noviembre del 2018, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron ofertas fueron: **1.- Sosekho Import, SRL y 2.- Impresora Durán, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, mejor precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios dirigido a Empresas Mipyme, a la razón social **Impresora Durán, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
300	Paraguas grandes, color Naranja Serigrafiados en cuatro lados a full color, con la línea grafica detener la violencia es asuntos de todas y todos	800.00	240,000.00
		Sub-total	240,000.00
		Itbis 18%	43,200.00
		Total General	283,200.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos cuarenta mil pesos con 00/100 RDS240,000.00**; con un **Itbis RDS43,200.00** ascendente a un total general de **Doscientos ochenta y tres mil doscientos pesos con 00/100 (RDS283,200.00)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Lcdó. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico




Lcda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera




Lcda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

